



RESULTADOS ACCIONES DE MEJORA

Resultados de las propuestas de mejora del Grado en Administración y Dirección de Empresas acordadas en la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de 04 junio de 2014 y revisadas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales en su reunión de 23 de enero del 2015

Informe	Acción	Responsables	Resultado
Dimensión 1: Gestión del título. Criterio 1: Organización y Desarrollo			
Información pública del título			
1	Se deben unificar los criterios de admisión que se encuentran en las diferentes secciones de la página WEB. La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos debería adaptarse al RD 861/2010.	Miguel A. Acedo	SI (1)
2	Se ha incluido la documentación relativa a los informes de seguimiento y modificación.	Miguel A. Acedo	SI (2)
Despliegue del Plan de Estudios: Guías Docentes			
3	Las asignaturas de formación básica no aparecen en la página WEB vinculadas a las materias que figuran en el anexo II del RD 1393/2007	No procede	(a)
4	Se ha propuesto al Vicerrectorado que en la página web del Grado se especifiquen de forma más clara las asignaturas que tienen que cursarse de manera obligatoria para cumplir los requisitos de cada mención.	Vicerrectorado Profesorado*	SI (3)
5	Se ha instado al profesorado para que en las guías docentes se detalle el horario de tutorías de todos los profesores.	Cada uno de los profesores	SI(4)
6	Dado que en algunas asignaturas se observa que los contenidos coinciden solo parcialmente con los detallados en la memoria aprobada por ANECA previamente a la verificación del Título se ha procedido a una revisión para evitar dicho problema. En concreto, en la asignatura Fundamentos de Economía se ha incluido los contenidos que aparecen detallados en la memoria.	Miguel. A. Acedo y profesores	SI
7	No procede		
8	Se ha revisado las guías docentes para evitar el problema de que en algunas asignaturas los resultados de aprendizaje coinciden parcialmente con las detalladas en la memoria aprobada por ANECA. Más concretamente, en la asignatura Econometría	Miguel. A. Acedo	SI
9	Dado que no se puede visualizar información sobre su formación académica y experiencia docente e investigadora del profesorado se ha contactado con el Vicerrector correspondiente para resolver dicho problema.	Vicerrectorado Profesorado*	SI(3)

10	Dado que en la página WEB del Grado se utiliza la denominación "Itinerario" en lugar de "Mención" a pesar de que estas ya han sido verificadas. (Informe de verificación de la modificación, 2013) se ha mandado escrito al Vicerrector para incorporar un link en la guía	Vicerrectorado Profesorado*	SI(3)
11	No se ha detectado el problema de que en algunas asignaturas las actividades formativas no coinciden parcialmente con las detalladas en dicha memoria. En el caso de "Dirección de la producción" si coinciden las actividades formativas de la asignatura con las de la materia "Dirección y Organización de Empresas". Quizás la confusión es que se ha utilizado la materia, Empresa, asignatura básica "Gestión de Organizaciones" en la comparación.	No procede	No procede
12	Se han revisado y corregido en algunas asignaturas los porcentajes mínimos y máximos que se indicaron para los distintos tipos de evaluación para que estén dentro de los límites de la memoria aprobada por ANECA previamente a la verificación del Título.	Miguel. A. Acedo	SI
13	Se ha revisado la bibliografía de las asignaturas para que esté más detallada.	Miguel. A. Acedo y profesores	SI

Dimensión 1: Gestión del título. Criterio 2: Información y Transparencia

1	Se ha comunicado al Vicerrector que sería recomendable integrar la información PDF en formato WEB para facilitar su lectura	Vicerrectorado Profesorado	SI(3)
---	---	-------------------------------	-------

Dimensión 1: Gestión del título. Criterio 3: SGIC

1	Dado que el enlace aportado en la documentación hace referencia al Sistema de la Garantía de la Calidad de los Títulos, genérico para toda la universidad y con fecha de aprobación de diciembre de 2008 cuando se mande el formulario de recogida de información se añadirá el enlace del SGIC de la Facultad que se revisa de manera continua. http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fce/index_calidad.shtml	Javier Monforte	SI
2	Se aporta información específica sobre el análisis y actualización de los objetivos de calidad de acuerdo a los resultados obtenidos en: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fce/index_calidad.shtml	Miguel. A. Acedo	SI
3	Se aporta evidencia del análisis realizado del Informe evaluación de la actividad docente del profesorado, y del Informe de satisfacción de los alumnos con el programa formativo en: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fce/calidad/infseguimiento.shtml dentro de los propios informes	Miguel. A. Acedo	SI

4	SIGC de la universidad. <u>Estudiantes:</u> Las evidencias del análisis de los resultados y las acciones de mejora derivadas del análisis de satisfacción con el programa formativo se encuentra disponible en la página de la Facultad, dentro de los informes colgados: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fce/calidad/infseguimiento.shtml	Miguel. A. Acedo	SI
5	SIGC de la universidad. <u>Profesores:</u> Las evidencias del análisis de los resultados y las acciones de mejora derivadas del análisis de satisfacción con el programa formativo se encuentra disponible en la página de la Facultad, dentro de los informes colgados: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fce/calidad/infseguimiento.shtml	Miguel. A. Acedo	SI
6	SIGC de la universidad. <u>Resto Grupo Interés:</u> Las evidencias del análisis de los resultados y las acciones de mejora derivadas del análisis de satisfacción con el programa formativo se encuentra disponible en la página de la Facultad, dentro de los informes colgados: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fce/calidad/infseguimiento.shtml	Miguel. A. Acedo	SI
6	Se debe aportar información sobre cómo las sugerencias, quejas y reclamaciones han contribuido a la mejora del título.	Miguel. A. Acedo	SI

Dimensión 2: Recursos. Criterio 4: Personal Académico

1	Comunicar al Vicerrectorado correspondiente el que no aparece información alguna sobre la formación académica, experiencia docente e investigadora del personal docente. El Decano comunicó al Vicerrector la necesidad de homogeneizar a nivel de Universidad el acceso público de los CV del PDI.	Vicerrectorado Profesorado*	SI (3)
2	Se ha comunicado al Vicerrector la necesidad de enlazar la página WEB del Grado a la información sobre el personal académico aportada por la Universidad.	Vicerrectorado Profesorado*	SI (3)

(1) Se ha procedido a unificar los criterios de admisión que se encuentran en las diferentes secciones de la página WEB. Además, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se ha adaptado al RD 861/2010.

(2) Se ha incluido la documentación relativa a los informes de seguimiento y modificación. Ver: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fce/index_calidad.shtml

(3) De acuerdo con correo electrónico del vicerrectorado del profesorado de 12/05/2014 desde los servicios de la Universidad se está trabajando para la modificación de las páginas web señaladas en los informes, con el objetivo de corregir los puntos débiles detectados.

Con fecha 12/06/2014 se mandó correo al Vicerrectorado de Prof., Planif. e Innov. Docente vice.ppid@unirioja.es indicando que a la vista de las recomendaciones de la ANECA en el informe de seguimiento nº 01 (nº 3 real), en



la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, celebrada el pasado 4 de junio de 2014, se acordaron acciones de mejora en el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Entendemos que algunas de las acciones no se pueden ejecutar desde la Facultad y, a juicio de la Comisión, se ha sugerido que el Vicerrectorado de Profesorado, Planificación e Innovación Docente es quien puede tener capacidad para llevarlas a efecto. A continuación relacionamos aquellos aspectos a mejorar:

1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Despliegue del plan de estudios: las guías docentes

AM4: En la página web del Grado http://www.unirioja.es/estudios/grados/admon_empresas/guias.shtml debe aparecer de forma más clara las asignaturas que tienen que cursarse de manera obligatoria para cumplir los requisitos de cada mención. En particular, no se entiende bien el significado de los cuadros rojos marcados sobre las columnas de los itinerarios.

AM9: En las guías docentes de las asignaturas, junto al profesorado que imparte la asignatura, debiera visualizarse información sobre la formación académica y experiencia docente e investigadora.

AM10: En la página web del Grado se debe utilizar la denominación "Mención" en lugar de "Itinerario".

Información al estudiante

AM1: En la página web del Grado, en la información del plan de estudios, sería recomendable integrar la información PDF en formato WEB para facilitar su lectura.

2. RECURSOS

Personal Académico

AM2: En la página web del Grado debiera existir un enlace que dirija a la información sobre el personal académico.

(4) Se ha procedido a la introducción del horario de tutorías de los profesores en las guías docentes

(a) En la página web de las guías docentes

http://www.unirioja.es/estudios/grados/admon_empresas/guias.shtml

al entrar en el pdf de cada guía de asignatura básica aparece las materias que figuran en el anexo II del RD 1393/2007.

Logroño, 23 de enero de 2015